

DCR. 078/2018 - "INTERES MUNICIPAL" CUARTO TORNEO PROVINCIAL DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA Y MASCULINA DE NIVEL "E",

Publicado el 24 octubre, 2018

VISTO...

QUE la ciudad de Salto ha sido designada por la Federación Bonaerense de Gimnasia sede para la realización del "CUARTO TORNEO DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA Y MASCULINA DE NIVEL E; y

...CONSIDERANDO

QUE es el deporte en general una herramienta que permite: Incluir, formar valores, desarrollar una vida sana, favorecer la socialización entre pares, obtener logros personales y colectivos,

QUE dentro de la Federación Bonaerense de Gimnasia el Nivel E, tiene por objeto priorizar la inclusión y la masividad por sobre la competencia,

QUE para los/as gimnastas nuestra ciudad resulta atractivo y estimulante contar con un evento de esta envergadura,

QUE es necesario, por lo dicho anteriormente, alentar desde este cuerpo que actividades deportivas de esta índole se realicen en nuestra ciudad.

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º - DECLARASE de "INTERES MUNICIPAL" el "CUARTO TORNEO PROVINCIAL DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA Y MASCULINA DE NIVEL "E", que forma parte del Calendario de la F.G.B. para el año 2018, a llevarse a cabo en las instalaciones de la Escuela de Educación Técnica Nº 1 "Dr. Antonio Montes" los días 2, 3 y 4 de Noviembre de 2018.-

Artículo 2º - ENTREGUESE copia del presente Decreto a la Comisión Directiva de la federación Bonaerense de Gimnasia.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año 2018.-

ENTRADAS

Ingresado como correspondencia en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2018 y girado a la Comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Octubre de 2018.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Octubre de 2018.-

